

Proceso de Venta de Bases Licitación pública para la concesión del uso de las vías de las unidades de servicios N^{os} 14, 15, 16, 17 y 18, para la prestación de servicios urbanos de transporte público remunerado de pasajeros mediante buses N^o LPCUV 001/2023

- a) El proceso de adquisición de las Bases **se iniciará a las 9:00 horas del día 21 de diciembre de 2023.**
- b) La adquisición de bases tendrá un **precio de \$300.000 (trescientos mil pesos chilenos)** impuestos incluidos. El pago deberá ser realizado vía transferencia electrónica o depósito bancario, de manera previa a la adquisición de bases. Los datos para la realización del depósito o transferencia se indican a continuación:
 - N^o Cuenta Corriente: 901265-6
 - Banco: Banco del Estado de Chile
 - Titular: Subsecretaría de Transportes
 - Rut N^o 61.212.000-5
 - Correo electrónico para enviar copia de la transferencia o depósito: mchanfrau@mtt.gob.cl
 - Descripción correo: “Compra de bases a nombre de [*], RUT [*]”
- c) Para adquirir las bases, los interesados deberán dirigirse de manera presencial a la Oficina de Partes del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, ubicada en Amunátegui 139, Santiago, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas (hora de Santiago de Chile).
- d) Cualquier persona natural o jurídica podrá adquirir las bases, en cuyo caso deberá informar al Ministerio el nombre o razón social del Adquirente y otros datos requeridos en el Formulario de Venta de Bases. En caso de que las bases sean adquiridas en representación de un tercero, se deberá presentar un **poder simple** que acredite dicha facultad.
- e) La boleta o factura por la adquisición de bases será enviada de manera electrónica.
- f) Los documentos que deberán presentarse para la compra de bases se adjuntan al presente documento y serán los siguientes:
 - **Formulario de venta de bases**, Licitación pública para la concesión del uso de las vías de las unidades de servicios N^{os} 14, 15, 16, 17 y 18, para la prestación de servicios urbanos de transporte público remunerado de pasajeros mediante buses, N^o LPCUV 001/2023, debidamente completado;

- En caso de que las bases sean adquiridas en representación de un tercero, se deberá presentar un **poder simple** que acredite dicha facultad, usando el formato adjunto al presente documento, debidamente completado. Si el documento original es manuscrito, debe entregarse presencialmente el documento original; si el documento original es electrónico, debe entregarse en formato digital, con firma electrónica (al menos firma electrónica simple);
- **Comprobante del depósito bancario** debidamente timbrado por el banco receptor, o **transferencia electrónica**, de acuerdo con lo establecido en el literal b) de la presente instrucción;
- En caso de requerirse factura, deberá presentarse fotocopia del **RUT de la empresa a la que se emitirá la factura**, según las disposiciones vigentes del Servicio de Impuestos Internos de Chile, y
- Formulario de **“Autorización de Tratamiento de Datos Personales”**, debidamente completado, adjunto al presente documento.

Estos documentos deberán entregarse en el piso 8 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, ubicado en Amunátegui 139.

g) El comprobante de venta de bases y la calidad de Adquirente podrá transferirse solo por una vez, y a cualquier título, a una persona jurídica. Esta transferencia será oponible al Ministerio en la medida que se informe a este último de la transferencia y se entreguen los datos de la persona jurídica a quién se hubiere transferido, dentro del plazo máximo de dos días hábiles contados desde la celebración del acto pertinente. Lo anterior, deberá efectuarse a través del correo electrónico licitaciones@dtpm.gob.cl. La transferencia no producirá efectos en el proceso sino hasta que el Ministerio comunique vía correo electrónico al Adquirente original y al nuevo Adquirente que se ha recibido toda la información pertinente para validar la transferencia. A partir de dicha comunicación, el Adquirente original perderá la calidad de Adquirente en este proceso licitatorio y los derechos asociados a tal calidad.

No se aceptarán transferencias que se hubieren comunicado por un medio diferente al señalado o que se realicen o comuniquen luego de transcurridos 10 días hábiles contados desde la publicación de la resolución que apruebe las consultas a las bases, entendiéndose en todos los casos como no realizadas.

h) Una vez finalizada la etapa de adquisición de bases, los adquirentes podrán hacer consultas acerca de las mismas y solicitar aclaraciones a su contenido, a través de un banner que estará habilitado en los sitios web www.dtpm.gob.cl y www.mtt.gob.cl, dentro del plazo indicado en las bases, utilizando el usuario y clave entregados al momento de adquirir las bases.

Los comparecientes serán responsables de la veracidad de la información entregada en el proceso de venta de bases, liberando al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a la Subsecretaría de Transportes y al DTPM de toda responsabilidad al respecto.

FORMULARIO DE VENTA DE BASES

Licitación pública para la concesión del uso de las vías de las unidades de servicios N^{os} 14,15,16, 17 y 18, para la prestación de servicios urbanos de transporte público remunerado de pasajeros mediante buses, N° LPCUV 001/2023

Fecha:	
Hora:	
Nombre de compareciente (persona natural que se presenta a comprar las bases):	
Cédula de identidad o Identificación del compareciente:	

Datos del Adquirente

Nombre o Razón Social del Adquirente:	
Nombre de Contacto:	
Teléfono de contacto:	
Casilla de correo electrónico de contacto:	

Datos de facturación venta de bases

Nombre o Razón Social:	
RUT:	
Giro:	
Domicilio (Calle/Número/Comuna):	
Teléfono:	

*Los comparecientes serán responsables de completar adecuadamente este formulario y de la veracidad de la información entregada en el proceso de venta de bases, liberando al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a la Subsecretaría de Transportes y al DTPM de toda responsabilidad al respecto.

Firma del compareciente

PODER SIMPLE

(No requiere ser firmado ante Notario Público)

Yo, _____, RUT o Pasaporte N° _____, representante legal de _____ (si corresponde) _____, RUT (o N° de identificación que corresponda) _____, confiero poder especial a don(ña) _____, RUT o Pasaporte N° _____, domiciliado en _____, para que adquiera en mi representación las bases de licitación para la concesión del uso de las vías de las unidades de servicios N°s 14, 15, 16, 17 y 18, para la prestación de servicios urbanos de transporte público remunerado de pasajeros mediante buses, N° LPCUV 001/2023.

Firma

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Por medio del presente, autorizo al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (en adelante, el Ministerio), para que realice el tratamiento de mis datos personales (identificación, domicilio y contacto) con la finalidad de que el Ministerio pueda llevar a cabo todas las actuaciones necesarias para la adecuada realización del procedimiento licitatorio de concesión del uso de las vías de las unidades de servicios N^{os} 14, 15, 16, 17 y 18 para la prestación de servicios urbanos de transporte público remunerado de pasajeros mediante buses, N^o LPCUV 001/2023.

Por otra parte, autorizo que los datos proporcionados sean comunicados al público.

Se deja constancia de que el Ministerio será el responsable del tratamiento de los datos personales. En igual sentido, se hace presente que el fundamento jurídico del tratamiento de datos será el consentimiento prestado a través de la suscripción de la presente autorización y que la conservación de los mismos durará el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recopilaron, para su procesamiento, fines estadísticos, o más tiempo si se exige en virtud de un contrato o legislación aplicable, o bien, hasta que decida revocar mi consentimiento.

En cualquier caso, el Ministerio garantiza la seguridad de los datos tratados.

Nombre

RUT o N^o pasaporte

Firma

